



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día miércoles veintitrés de septiembre del dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, investigadoras, Juan Carlos Rodríguez Alba, en su carácter de Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, a convocatoria de la Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del ICS, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar.-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
 - 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
 - 3.- Se da lectura al escrito fechado el dieciocho de septiembre del año en curso, signado por la Dra. María Sobeida Leticia Blázquez Morales, Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Salud, en el que da a conocer la solicitud de la C. Yazmín Zacarías Lozada (matrícula S19019932), alumna de la Maestría en Ciencias de la Salud, donde solicita se anule la petición de realizar la modalidad estudiantil mediante un curso en línea, ello debido a que se presentó un inconveniente en el proceso de inscripción al "Curso Internacional de posgrado: Actualización en prevención y tratamiento de adicciones".
 - 4.- Asuntos Generales
- En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la participación de los cinco integrantes del H. Consejo Técnico. -----

SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----

TERCERO. Se analiza el caso y se plantea la solicitud formulada por Yazmin Zacarías Lozada, (matrícula 19019932), estudiante de la Maestría en Ciencias de la Salud, queda sin efecto la aprobación que este Cuerpo Colegiado otorgó en reunión celebrada el nueve de septiembre del presente año, según consta en el acta correspondiente. El motivo por el cual no realizará la modalidad estudiantil mediante el curso en línea "Curso Internacional de posgrado: Actualización en prevención y tratamiento de adicciones", es porque se presentó un inconveniente en el



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud**

ACTA

Consejo Técnico

proceso de inscripción. ESTE CUERPO COLEGIADO AVALA LA CANCELACIÓN DE LA

ACTIVIDAD ACADÉMICA, MODALIDAD ESTUDIANTIL MEDIANTE EL CURSO EN LÍNEA: "CURSO INTERNACIONAL DE POSGRADO: ACTUALIZACIÓN EN PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES" , QUE LLEVARÍA A CABO LA C. YAZMIN ZACARIAS LOZADA, ALUMNA DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD.-----

CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA
CONSEJERO-INVESTIGADOR

PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADORA

PATRICIA PAVON LEON
MORALES
INVESTIGADORA

MARIA SOLEDAD L. BLÁZQUEZ
INVESTIGADORA

MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA